

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 5 meses, pes. 3,50
6 7
12 14
Etranjero: 5 8,50
6 10
12 32

Teléfono, núm. 8

Redacción e Imprenta:

PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚMERO 5.

Diario de AVISOS

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El peligro español

Seguramente el lector, comprenderá en seguida dónde puede decirse tal frase y existir el temor de ese peligro, cuyo descubrimiento debemos al ministro de Estado, pues él es quien, públicamente lo nombra por vez primera, en manifestaciones hechas á los periodistas.

Parece ser que así como aquí, cuanlo conviene no discutir un asunto en las Cortes, sacamos el cliché de «Sesión patriótica», en Portugal, el antiguo terror dos mares, en las discusiones políticas, cuando no se puede convencer al adversario con las razones empleadas, se menciona el peligro español y en seguida surge el acuerdo y la unión ante el enemigo común.

¡Cómo cambian los tiempos! ¡qué habrá sido de aquella pieza de artillería, que ostentaba el lema, por cierto españolizado? «cuando esta culebrina temble, ¡pobre España!»

La verdad es que en este pícaro mundo nada hay perdurable; tiempos atrás, temblábamos nosotros; hoy, temblan ellos; sin embargo, dejando la ironía, se ocurre pensar lo conveniente que para unos y otros sería temblar á un tiempo y con la misma intensidad.

Tiene razón el ministro de Estado al decir que debe la Prensa disipar esas ridiculas leyendas que suponen á España con intenciones hostiles ó ambiciosas respecto á nuestros vecinos; sería más práctico hablar de una confederación ibérica ó algo por el estilo, pues, como cada día está más próximo el que los débiles sean arrollados por los fuertes que se debilitarán, uniéndose dos de aquéllos, quizás pudiera volverse la oración por pasiva.

Semejante unión, á la que debe tenderse, según las referidas manifestaciones del ministro de Estado, en los sentidos económico y político, no podrá realizarse nunca, por el absolutismo y la tiranía con que piensan y proceden los demócratas republicanos de la raza latina, que de seguro encontrarán un disparate el que la Monarquía y una República constituyan una Federación.

Creemos que debe hacerse todo lo posible porque en Portugal desaparezca ese fantasma llamado el peligro español, pero de eso, á posponer nuestras conveniencias nacionales, á una platónica contemplación de lo que el país lusitano pueda hacer, hay gran distancia; nuestros políticos y estadistas deben mirar un poco á vanguardia, pensando lo que de la guerra europea podrá salir y teniendo en cuenta que á los resultados finales de la misma, debe sujetarse

nuestra política interior y la internacional, no presagiando que el triunfo será de este ó de otro beligerante, sino poniéndose en cuantos casos pueden ocurrir; hay que procurar, á toda costa y sin olvidar que el tiempo apremia, que, en caso de duda, es preferible que en Europa suene la frase «El peligro Español», antes que la de «El pobre Español».

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Licencias por enfermo.—Al segundo teniente alumno de la Academia del Cuerpo D. Joaquín Espurón Escalada, se le conceden quince días de licencia por enfermo para Cádiz; y al alumno D. José Albarrazín Linares, quince días por la misma causa para Ronda (Málaga).

CUERPO DE OFICINAS

Retiro.—Se concede al oficial primero D. Leandro Alonso.

Permiso de cruces.—Al oficial tercero D. Ricardo García Abellán se le concede la permiso de tres cruces de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, por otras de igual orden y distintivo.

GUARIA CIVIL

Trasla los H. M. situó trasladado hasta Comandancia el guarida y gabinete de la de Lérida, Felipe Antón Villaseca; y á la Comandancia de Huévar, el guardia de la misma clase, de la de Segovia, si drio Gállego Cuesta.

El sargento de esta Comandancia don Zácaras Ferrandiz Gómez pasa á la del Sur.

Los músicos mayores

Ha sido aprobado el reglamento que fija las funciones del personal de músicos mayores del ejército.

EN LA SOCIEDAD ECONOMICA

Las conferencias del sábado

Acto una numerosa y selecta concurrencia se celebraron el sábado las conferencias anunciadas en la Sociedad Económica de Amigos del País.

El ilustrado oficial de Telégrafos D. Gregorio Arnaud, disertó sobre la telegrafía eléctrica.

Con excelente método y fácil expresión trazó á grandes rasgos la historia de la Telegrafía, desde sus primeros tiempos hasta nuestros días.

Describió los principales inventos en tan admirable manifestación de la ciencia, y los aparatos telegráficos, deteniéndose principalmente en el Morse, el Hughes, el Baudot y el duplex Santano.

En su conferencia demostró el señor Arranz sus grandes conocimientos en el electricista y su completo dominio sobre los diversos sistemas de la telegrafía.

Al final de su interesante disertación recibió nutridos y prolongados aplausos.

Después, nuestro estimado compañero en la Prensa, el Sr. Cuenca, leyó un esmerado trabajo referente al palpitante tema de las subsistencias.

Analizó la situación económica de España y de Segovia en particular, y desarrolló una valiente tesis respecto á la industria del pan, apuntando como un hermoso ideal, la municipalización de este artículo indispensable para la vida.

El trabajo del Sr. Cuenca está muy bien escrito y revela el profundo estudio que ha hecho el autor, de tan importante problema.

El joven y culto escritor D. Juan de Cáceres leyó después algunas cuartillas de forma muy galana y de

brillante colorido, trazando la personalidad literaria del gran poeta del siglo xv, Jorge Manrique, recitando algunas poesías de tan exaltado vate.

La lectura del joven escritor fue acogida con una estruendosa ovación,

Por último, el presidente de la Económica S. Cáceres (D. G. b. ie.), se congratuló del éxito que vienen obteniendo estas conferencias, requirió el concurso de todos para que intervengan en ellas, y terminó haciendo algunas oportunas consideraciones sobre el problema de las subsistencias en Segovia.

Las breves y discretas fases del Sr. Cáceres fueron muy aplaudidas. Siguen constituyendo un éxito franco las conferencias de la Económica, y por ellas merecen un entusiasta aplauso sus organizadores,

PARA EL PROFESORADO MILITAR

Se ha publicado un Real decreto creando un distintivo para el profesorado de las Academias de Infantería, Artillería, Caballería y Escuela médica militar.

Este distintivo consiste en una flor de lis de oro labrado con óvalo, sosteniendo una corona real en la cual, sobre esmalte rojo, irá en letras de oro la palabra «Profesorado», y en el centro del óvalo, con esmalte blanco, una cabra de la diosa Minerva.

Durante la práctica del profesorado este distintivo se llevará en el lazo izquierdo del pecho, encima de los pasadores de las cruces.

Cuando los jefes y oficiales con derecho á ostentarlo, cesen en el desempeño de sus cometidos, llevanán el distintivo en análogo lugar, pero al lado derecho.

Tendrán derecho á él los generales, jefes y oficiales que hayan pertenecido durante un periodo de tres años con entusiasmo á los actuales centros de enseñanza militar y á los exiliados Colegios y Academias que nutrian de oficiales las escalas activas del Ejército.

Los coronelos directores y generales y coronelos que hayan desempeñado la dirección de las Academias, no estarán sujetos al cumplimiento de los tres años y entrarán en posesión del distintivo cuando á propuesta del ministro de la Guerra se estime que han acreditado hacerse acreedores á dicho distintivo.

PRECIO DE ANUNCIOS

anuncios y avisos en el periódico

que se publican en el periódico

POR LA PROVINCIA

LA FIESTA DEL ARBOL

DESDE OCHAN

Pocos son los pueblos, sin que el amor á la patria chica nos cieguen, que con mayor fe y entusiasmo hayan celebrado hasta ahora la simpática y típica fiesta del Árbol, como el de Ochan. Tuvo lugar ésta en la tarde del día 25 de los corrientes. Un dia primaveral contribuyó á dar mayor esplendor á la fiesta.

Las avelinas del cielo con sus trinos y bien modulados gorjeos nos manifestaban su agradecimiento; contemplaban alegras los nuevos árboles en cuyas ramas habían de saltar y colgar sus nidos.

A la hora previamente anunciada, organizóse con el mayor orden y corrección en el local de Ayuntamiento al vecindario, que en la forma siguiente se dirigió al templo á cuyas puertas fué recibido por el señor

é invitados, aconsejando á los niños que amaran, respetaran y cuidaran del árbol, ofreciendo un premio en el año próximo al niño que se distinguiera y mejor cuidara de él.

También el señor cura, con el mayor entusiasmo, con carácter afable y voz magistral, después de dar lectura á la Circular dirigida por el dignísimo señor Obispo, hizo resaltar la importancia de la Fiesta y su fundación, aconsejando el respeto al árbol y que los niños le tengan como su mejor amigo.

Seguidamente D. Bernabé Borreguero, joven maestro, hijo del anciano y digno profesor D. Bernardino, autorizado y con la venia de éste, nos hizo ver científicamente de una manera clara y como él sabe hacerlo, la importancia, condiciones y ventajas del arbolado, terminando con un vivo á España, que fué contestado por todos con el mayor entusiasmo, siendo aplaudido.

Después, invitado el secretario don Gregorio Sancho para hablar, lo hizo en nombre de la Corporación, no sin manifestar que sus pocos conocimientos le impedían hacerlo, cuando eran sus buenos deseos, limitándose á dar las gracias á todos por su benevolencia y aconsejando sea respetado el árbol y que los padres procuren la educación de sus hijos.

Después los niños y niñas con bandera y en medio del mayor orden y compostura cantaron un himno alusivo al acto y al árbol, que merece especial mención pues en él se demostró la paciencia, habilidad y maestría del anciano profesor D. Bernardino, quien merece mil plácemes.

El Ayuntamiento obsequió á los niños y niñas con naranjas, quedando tanto ellos como sus padres encantados y satisfechos.

También el señor alcalde dió un refresco á los invitados.

Que la fiesta del árbol mandada llevar á efecto por el Gobierno de S. M., sea en años sucesivos tan entusiasta como lo ha sido el presente, y que los señores alcalde, cura parroco y maestros, (padre e hijo), así como el Ayuntamiento y vecinos, sigan laborando con este entusiasmo, por lo que á todos les doy mi paraíben y enhorabuena y mil gracias por sufrida y delicada atención.

UN INVITADO A LA FIESTA.
26 Marzo 1915.

Segovia religiosa

Cruz de las Misiones

A las siete menos cuarto del miércoles, se colocará una Cruz conmemorativa de las Misiones en la Catedral. Es una hermosa Cruz de mármol. El Ilmo. Prelado estará de medio Pontificio en la ceremonia que resultará solemnísima.

A las siete del mismo día la Schola cantorum del Seminario, reforzada por la capilla de la Catedral, cantará el gran Miserere de Eslava, bajo la

dirección del maestro D. Luiz Azcona. También tomará parte en el canto del Miserere, el inspirado barítono D. José Colomés.

Será, pues, un acto religioso grandioso.

Teatro Miñón

Cinema

Ayer se vieron muy concurridas las dos secciones de cinematógrafo en este Teatro.

Las películas proyectadas gustaron mucho; sobre todo la sensacional e interesantísima «El collar de la bailarina» y la graciósimas película «Max, pescuero por amor», que mantuvo al público en constante hilaridad.

LOS EXPLORADORES

SEGUNDÍNOS

NUEVAS ORIENTACIONES

Una comisión del Comité provincial de los exploradores, compuesta de su presidente, Sr. Almáza, y su vicepresidente, Sr. Burgos, visitó el viernes al Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, con objeto de dar cuenta de los acuerdos tomados en la sesión del día anterior y precisar su valiosísimo apoyo.

En la Asamblea general recientemente celebrada en Madrid, se presentaban muchas representaciones de provincias, de que estuvo en plena neutralidad en materia de escuelas, observada por los exploradores, siendo apartados á el más grande desinterés, que veían en ello un desgrado grandísimo de que se pasara á indiferencia, uno de los mayores males que puede atacar á la juventud.

Después salieron al campo los patrullas, dejando rastros que estaban enganchados de capturar y seguir otras dos patrullas.

De regreso al domicilio, hicieron otros juegos de scutismo, cantaron su hermoso himno y un socio protector habló á los simpáticos muchachos de la salud del cuerpo y la fortaleza del espíritu, tocándose con un párroco petrífica de esfidos tonos, que fué acogido con una ruidosa y prolongada ovación.

Entre los exploradores se rifaron entradas del cine y tarjetas postales, obsequiándose también con un ejemplar de la hermosa poesía «El árbol», original del ilustrado médico señor Zemarriego, quien les ha hecho este obsequio, habiendo enviado igualmente buen número de ejemplares á los niños de las Escuelas nacionales de Segovia.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el prójimo, las hay para enseñanzas de deberes para con Dios, para su fomento de los anteriores, y el Señor ha tenido especial cuidado en que siempre los exploradores cumplieran sus deberes religiosos, no quedando de acuerdo con la amplitud y decisión que hubiera deseado, por su deseo los estatutos de la Institución.

E. Comité provincial de Segovia ha entendido desde el principio de su funcionamiento, que las mismas mayores razones que para enseñanzas á los pequeños á los jóvenes, debidas para con la patria y para con el

DIARIO DE AVISOS

Gobernador Interino

Ha salido para Madrid en uso de licencia el gobernador civil señor marqués de Montes; habiendo sido encargado interinamente del mando de la provincia, el secretario del Gobierno Sr. Moreno.

Misas de aniversario

Ayer se vieron muy concurridas las misas de sufragio dichas en varias iglesias por el alma de la encantadora y malograda señorita María del Carmen de Figueras, que falleció el 28 de Marzo de 1914.

Con tan triste motivo, la vizcondesa viuda de Casa Figueras, madre de la señorita fallecida, y los hermanos de ésta, recibieron muchos testimonios de pesame de sus numerosas amistades.

Nosotros les reiteramos también nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que conmemoraron en el día de ayer.

Nuevo destino

El oficial primero de Telégrafos, encargado que era de la estación de Riaza, D. Lucio Sánchez Carbajo, y que estaba destinado a Segovia, pasa a continuar sus servicios al gabinete Central de Madrid.

De viaje

Después de breves días de permanencia en Cuéllar, ha regresado a esta capital, nuestro buen amigo, el oficial de esta sección de Pósitos don Cecilio Pozo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al célebre oficial de Carbonero el Mayor, D. Idefonso Migueláñez.

La guerra europea

Impresiones

Siguen los aliados y alemanes a la expectativa en tierras franco-belgas, como si esperasen que la solución de la guerra viniese de otras regiones.

En cambio en el teatro oriental marcanse actividades y movimientos de tropas de alguna importancia. Veamos, en síntesis, cuál es la situación en dicha parte.

Los sucesos ocurridos en Memel y demás puntos de la extremidad Norte de la Prusia oriental han tenido ya su explicación, y aparecen como lo que desde luego supusimos, por lo excéntrico del movimiento; como una simple demostración estratégica.

La invasión fué realizada por los rusos por dos puntos: uno, por el gran camino que conduce del Nordeste a Tilsit por Tauroggen; otro, a 80 kilómetros al Noroeste, a lo largo mismo del Báltico, sobre el camino que va del Este a Memel, por Gorzdy.

Llegaron los rusos frente a Memel, encontrándose con que solo la defensa de los regimientos de la Landskunst. Los rusos penetraron en la población; pero la guarnición alemana empezó un furioso combate de calles. Entonces los atacantes se retiraron, para dejar que obrase el fuego de la Artillería. Los defensores, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, se retiraron, y los rusos entraron en la población. Pero como Memel está en la extremidad Norte de la laguna Kursches Haff, y Koenigsberg (plaza fuerte de primer orden y con garnición abundante) está en el Sur, pronto los refuerzos de Koenigsberg pudieron llegar a Memel, y poyados por fuerzas navales, desalojaron a los rusos, persiguiéndoles por tierra y por mar.

El ataque ruso sobre Tauroggen fué también como resultado el apoderarse de Langzargen; pero lo escaso de los efectivos rusos comprometidos en esta empresa ha sido causa de que tampoco pueda sostenerse.

Así ha terminado, al cabo de muy pocas días, la tercera invasión de los rusos en la Prusia oriental.

Otra de las batallas que se verifican en Polonia es el vasto ataque convergente de los rusos —en la dirección de Myszeniec. El avance ruso se verifica por tres caminos principales: uno, por Prasnyech; otro, por Ostrolenka, y otro, por Novogrod. El primero de aquéllos es flanqueado adrede, por un ataque intermedio,

en dirección oblicua, llevado sobre ambas orillas del Ondulev. El ataque por Prasnyech parece que es el llevado por los rusos con mejor fortuna, y en él han llegado a alcanzar el Orzyca, y Jednoroziec.

SUCESOS LOCALES

Niño accidentada

Ayer tarde fué víctima de un accidente en el Paseo del Salón el niño de treinta meses, Francisco Serrano.

Algunos alumnos de la Academia de Artillería trasladaron al accidentado a la casa de Socorro, donde recibió asistencia facultativa.

Un curda

Manuel Borrego de cuarenta y seis años, natural de Badajoz, cogió el sábado pasado una fenomenal *papilla*.

En la Casa de Socorro se le suministró el consabido amoniaco despidiéndole la curda.

Fiesta del Árbol

Se han celebrado fiestas del árbol con brillantez en Cabanillas, Cubillo, Hontalbilla, La Cuesta y Fuentidueña.

Remisión de pases puestos

La Sección administrativa remite a la dirección general favorable informe del expediente de permiso de los maestros nacionales D. Fernando Martín, y D. Benito Domingo, d. S. Alavedra y Serrano respectivamente.

Permita

La Inspección de primera enseñanza remite a la dirección general favorable informe del expediente de permiso de los maestros nacionales D. Fernando Martín, y D. Benito Domingo, d. S. Alavedra y Serrano respectivamente.

A los maestros

Las instancias que dirijan los maestros al Rectorado, solicitando licencia para oposiciones libres ó restrin- gidas, deben tramitarse por cuenta de la Junta local de primera enseñanza, que con su informe le remitirá a la Inspección para que ésta a su vez las elve al rectorado, también con su correspondiente informe.

Toma de posesión

Participa habiendo poseído intérinamente de la escuela de Castrosercia, el maestro D. R. Gómez Sanz.

TRIBUNALES

Senalamiento para mañana

Mañana se votará en esta Audiencia la causa que sigue contra el vecino de San Martín y Mudrián, Frutos Gómez González, acusado del delito de hurto.

La defensa está encomendada al distinguido letrado Sr. Cáceres, y la procuraduría Sr. Sánchez.

Los rusos penetraron en la población; pero la guarnición alemana empezó un furioso combate de calles. Entonces los atacantes se retiraron, para dejar que obrase el fuego de la Artillería. Los defensores, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, se retiraron, y los rusos entraron en la población. Pero como Memel está en la extremidad Norte de la laguna Kursches Haff, y Koenigsberg (plaza fuerte de primer orden y con garnición abundante) está en el Sur, pronto los refuerzos de Koenigsberg pudieron llegar a Memel, y poyados por fuerzas navales, desalojaron a los rusos, persiguiéndoles por tierra y por mar.

El ataque ruso sobre Tauroggen fué también como resultado el apoderarse de Langzargen; pero lo escaso de los efectivos rusos comprometidos en esta empresa ha sido causa de que tampoco pueda sostenerse.

Así ha terminado, al cabo de muy pocas días, la tercera invasión de los rusos en la Prusia oriental.

Otra de las batallas que se verifican en Polonia es el vasto ataque convergente de los rusos —en la dirección de Myszeniec. El avance ruso se verifica por tres caminos principales:

uno, por Prasnyech; otro, por Ostrolenka, y otro, por Novogrod. El primero de aquéllos es flanqueado adrede, por un ataque intermedio,

bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acordar

entre ambos el precio de la ampliación.

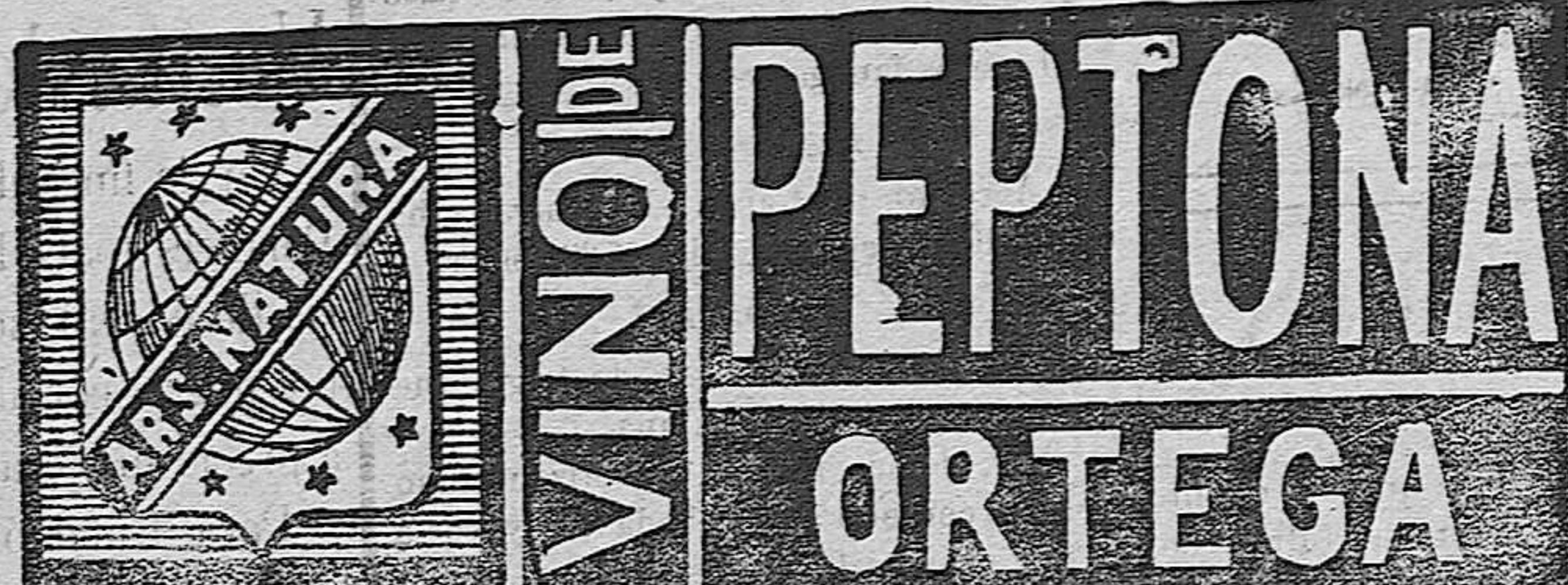
B

SECCION DE ANUNCIOS

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.
Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, requitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Vallicca.

De venta en las principales Farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6 - SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR.

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, testados en la casa á tueste natural.

Chorizos riquísimos de P.P. y W. especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchos, vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescado s. —Quesos—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga e infinito de artículos todos de las mejores procedencias.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfósforos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídase precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 897

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA**

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, empleando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK,

CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 y Valencia el 13 de Malaga y de Cádiz el 15 en cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Belice, Curacao, Puerto Cabo y La Guaya. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Cerúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Liebana, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sesiones: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Illo Illo y Manila. Salidas de Manila

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal
51 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA RIESGOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTIÓN ÚNICA**ANUARIO GENERAL
DE ESPAÑA**
(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACIÓN, TRINIDAD, NUM. 3.

CON. GEN. DE ANDORRA
MALL. 6 y 1.
LOS TIROLESES,
Barrio de la Vega, 7 y 8.

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telegrafos y Estadística, por profesorado competente.

Carretas, 4. MADRID